

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	CÓDIGO: GAD-FO-09 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020 PÁGINA: 1 de 21
---	---------------------------------------	--

Fecha de la Reunión

DÍA	MES	AÑO
28	12	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	320-2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR DE CONTRATO	\$ 18.869.830
FECHA DE INICIACIÓN	28/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN	28/01/2024
SUPERVISOR ETITC	Jair Alejandro Contreras Parra. Profesional Informática y Telecomunicaciones

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	2.2 AUSENTES
Miguel Antonio Castiblanco Piñeros Jair Alejandro Contreras Parra	
2.3 INVITADOS	
2.4 OBSERVACIONES	
Reunión realizada por Teams	

Hora de Inicio

8	00
---	----

OBSERVACIONES:

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Se dará ejecución al contrato 320-2023 que tiene como objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTERNO DE LOS CONTENEDORES DEL DATACENTER Y EL AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA ETITC".

Para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 2 de 21

CONTENEDOR DATACENTER:



Medidas: Ancho 6,05 Alto 2,85 Profundidad 2,44

Diseño y distribución DATACENTER

Se debe pintar las franjas en los colores proyectados

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

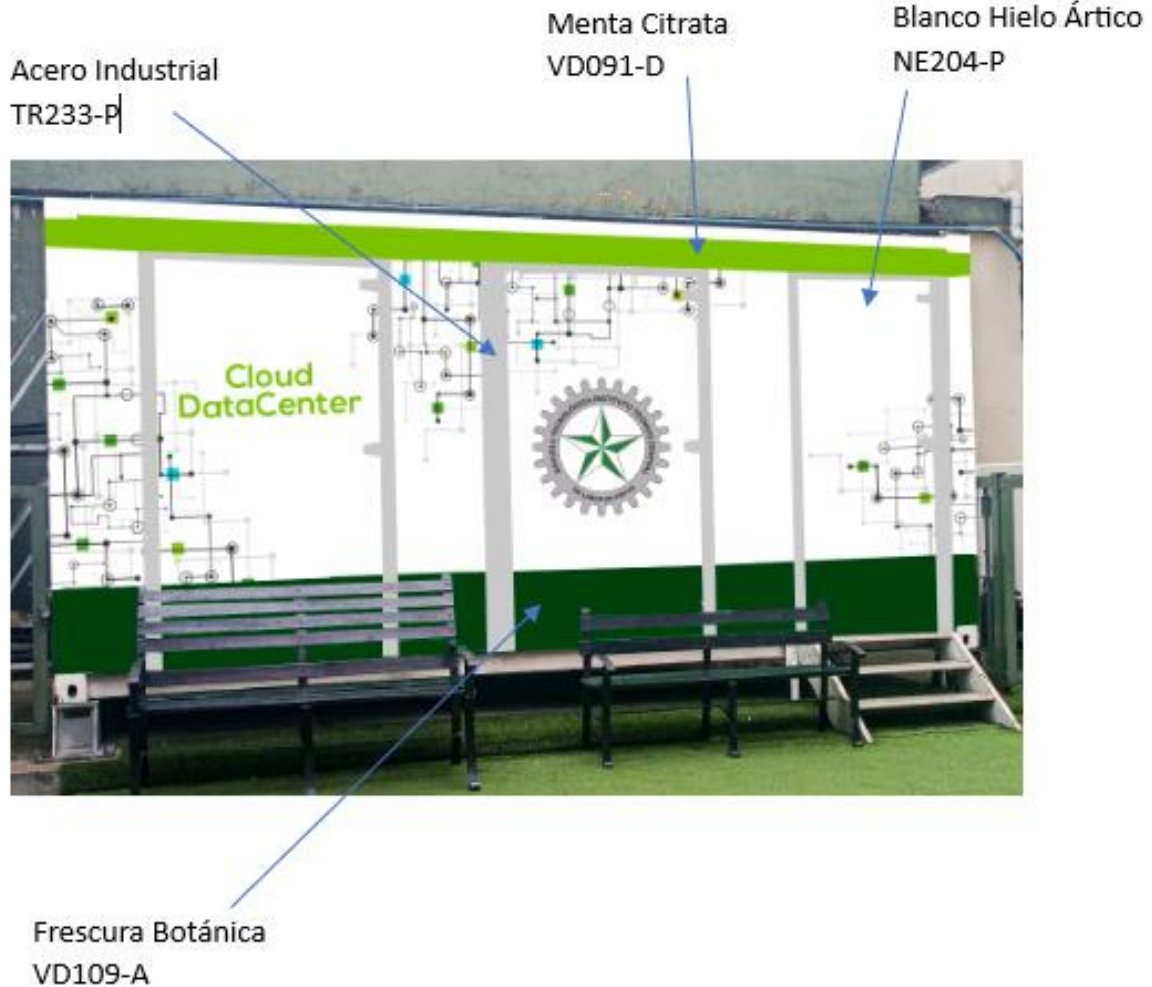
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 3 de 21





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

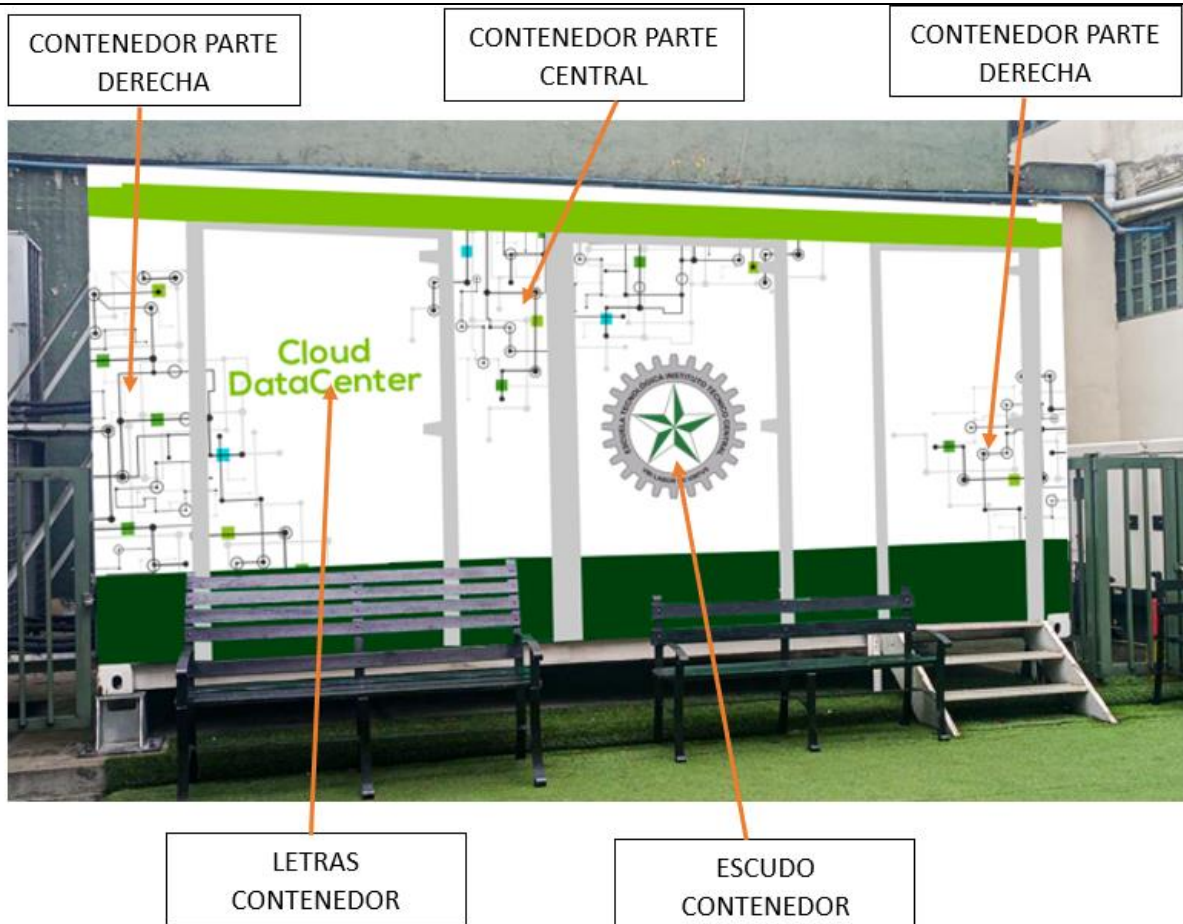
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 4 de 21



VINILOS:

Las imágenes se deben fabricar e instalar por medio de vinilos, de las siguientes dimensiones:

ITEM	ARCHIVO	CANTIDAD	MEDIDAS
1	CONTENEDOR PARTE DERECHA	1	188 X 270 cm.
2	CONTENEDOR PARTE CENTRAL	1	213 x 270 cm.
3	CONTENEDOR PARTE IZQUIERDA	1	204 x 270 cm.
4	ESCUDO CONTENEDOR	1	100 x 100 cm.
5	LETRAS CONTENEDOR	1	120 x 42 cm.

Los diseños de las imágenes serán suministrados al proveedor una vez sea adjudicado el contrato.

CONTENEDOR AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 5 de 21



Diseño y distribución AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
Se debe pintar las franjas en los colores proyectados:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

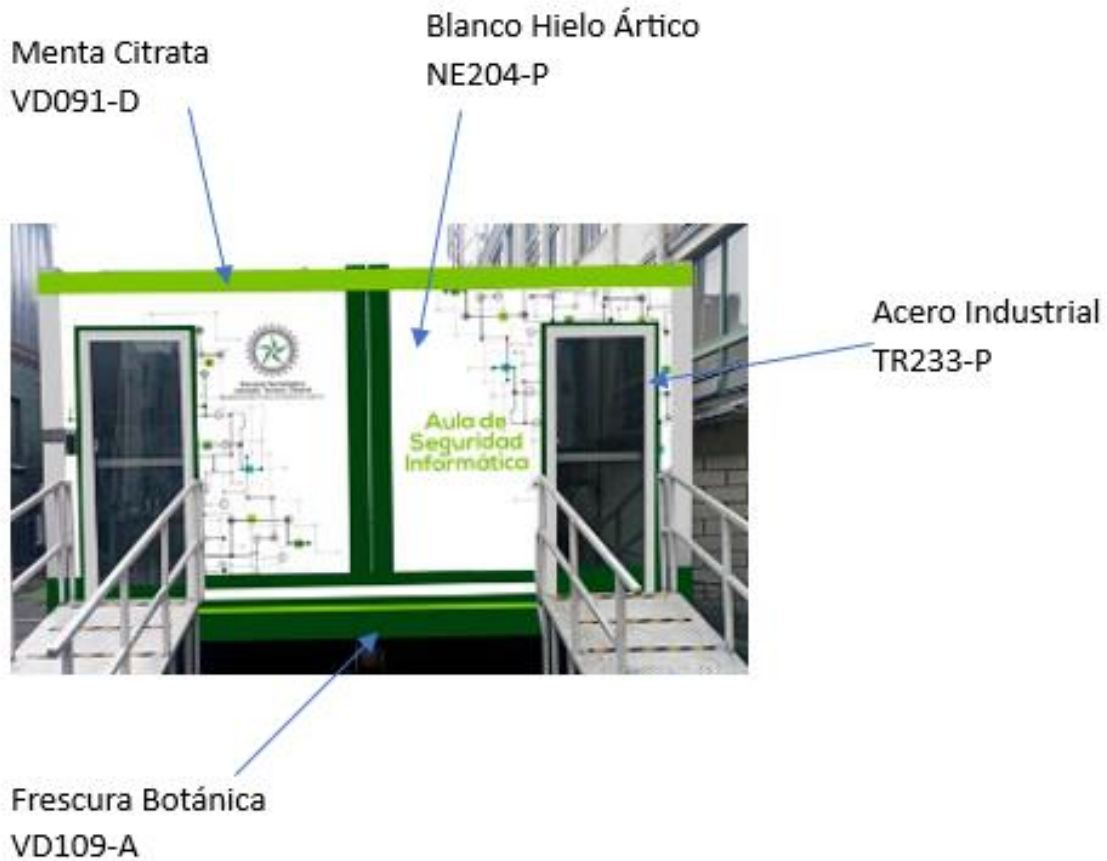
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 6 de 21





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

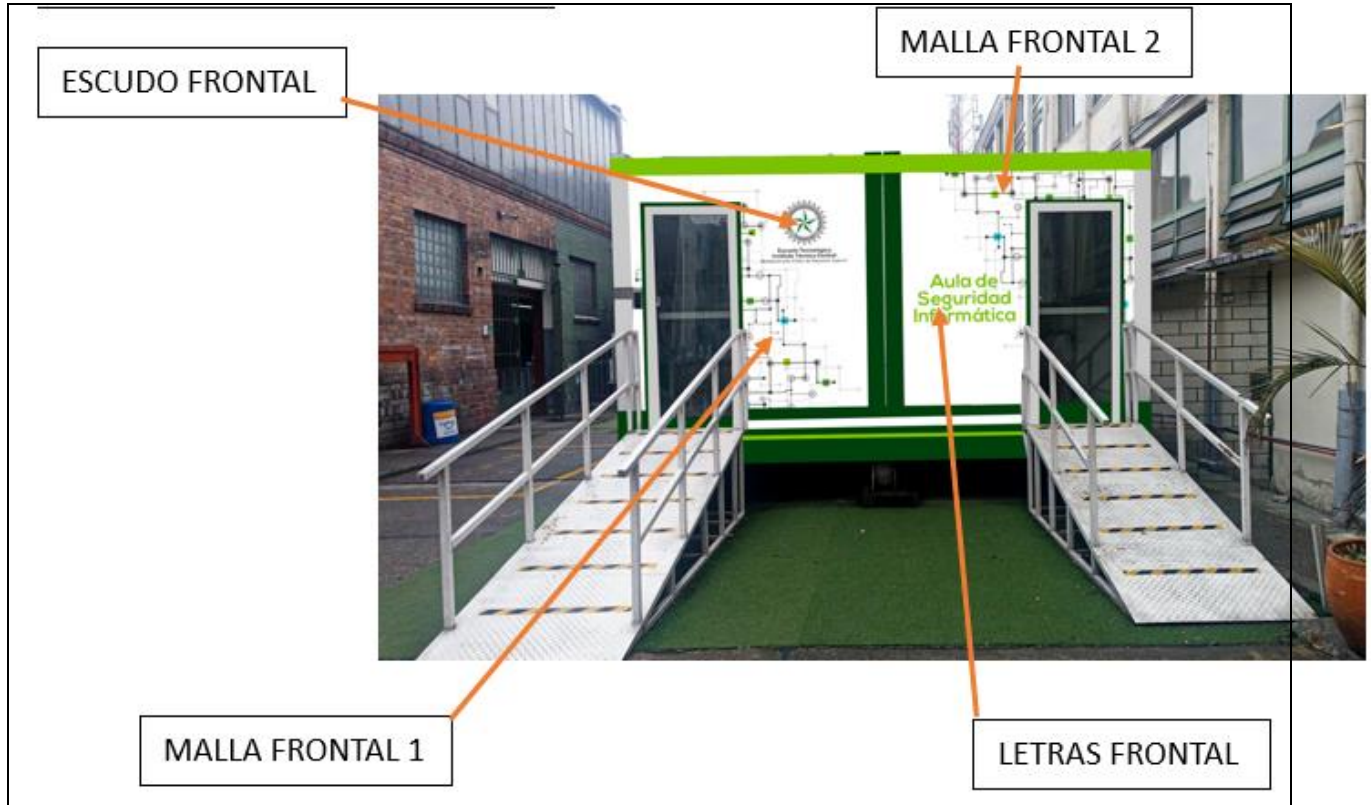
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 7 de 21





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

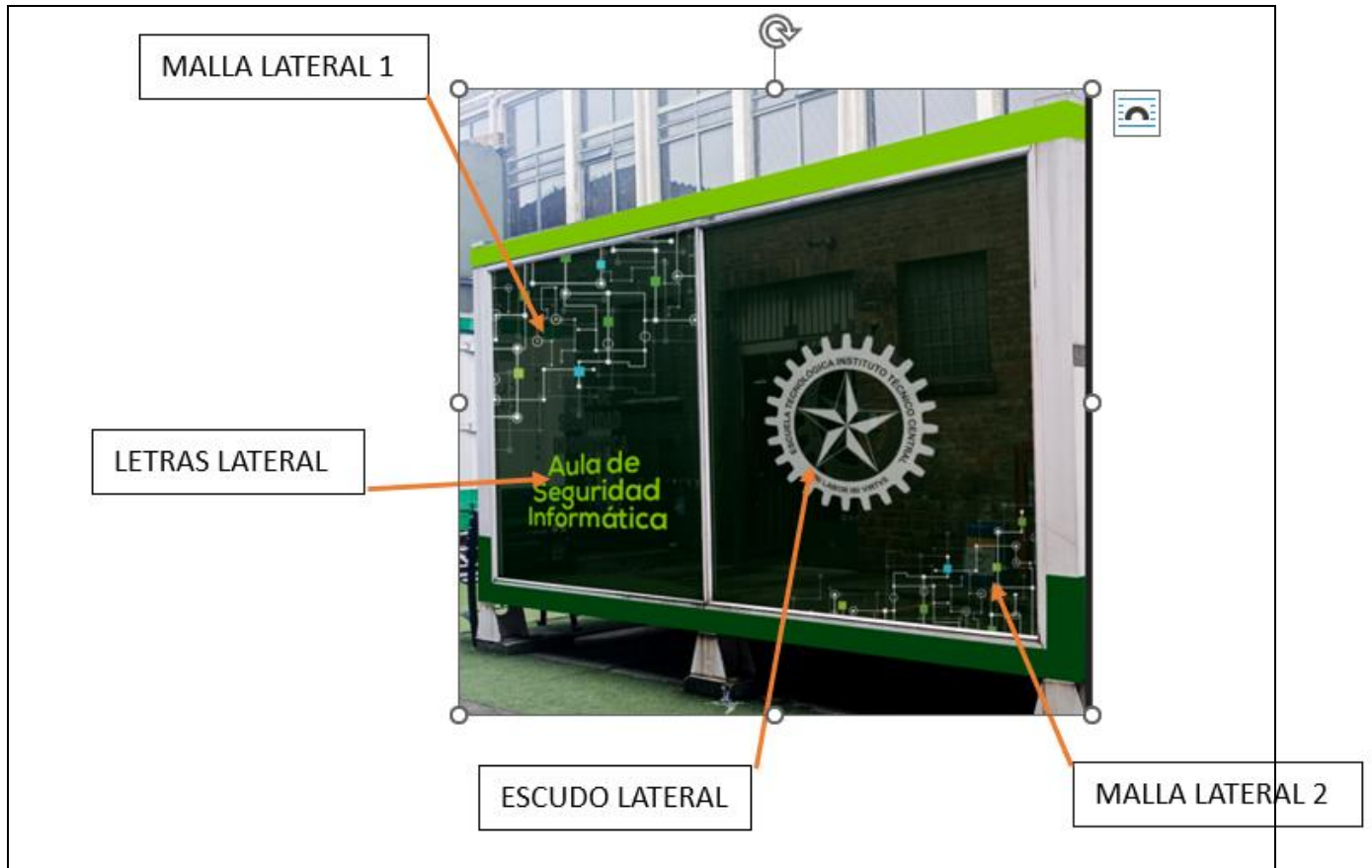
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 8 de 21





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 9 de 21

MALLA TRASERA 1



MALLA TRASERA 2

VINILOS:

Las imágenes se deben fabricar e instalar por medio de vinilos, de las siguientes dimensiones:

ITEM	ARCHIVO	CANTIDAD	MEDIDAS
1	ESCUDO FRONTAL	1	90 X 69 cm.
2	MALLA FRONTAL 1	1	212 x 245 cm.
3	MALLA FRONTAL 2	1	212 x 245 cm.
4	LETRAS FRONTAL	1	90 x 42 cm.
5	MALLA LATERAL 1	1	277 X 239 cm.
6	MALLA LATERAL 2	1	277 x 107 cm.
7	ESCUDO LATERAL	1	100 X 100 cm.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	CÓDIGO: GAD-FO-09 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020 PÁGINA: 10 de 21
---	---------------------------------------	---

8	LETRAS LATERAL	1	217 X 107 cm.
9	MALLA TRASERA 1	1	212 X 245 cm.
10	MALLA TRASERA 2	1	212 x 245 cm.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PINTURA:

Especificaciones Pintura: Esmalte alquídico diseñado para interiores y exteriores de excelente adherencia, durabilidad prolongada y máxima resistencia a la Intemperie con un alto cubrimiento y buen rendimiento. Brillo 60°, viscosidad 90-65, densidad 3.4 – 4.2, secamiento entre 2-4 horas método de medición ASTM D6886.

ESPECIFICACIONES CITA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE:

El producto consiste en partículas grandes abrasivas unidas por un polímero duradero, resistente a una película plástica estable.

El lado reverso está recubierto con un adhesivo sensible a la presión cubierto por un revestimiento protector removible. • Colores: Negro #710, Gris #770

ESPECIFICACIONES DE VINILOS ADHESIVOS

Adhesivo multipropósito con buena fuerza adhesiva. Buen desempeño sobre pintura original, ideal para instalaciones en vallas de uso promocional en exteriores, poliestireno, vidrio, acrílico, policarbonato, entre otros. Su principal característica es una fácil remoción sobre las diferentes superficies siendo un adhesivo permanente. Vida Útil de 36 meses.

ESPECIFICACIONES DE PERSONAL:

Se requiere personal con experiencia en pintura aplicada con métodos mecánicos (compresor).

Una vez revisadas las especificaciones para el manejo de la imagen corporativa, se establecen las siguientes cantidades de obra:

MANTENIMIENTO AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

TIPO DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PREVENTIVO	MANTENIMIENTO DEL AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	1. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Blanco Hielo Ártico tipo esmalte (según especificaciones)	M2	120
		2. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Menta Citrata tipo	M2	14

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 11 de 21

		esmalte (según especificaciones)		
		3. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Acero Industrial tipo esmalte (según especificaciones)	M2	5
		4. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura verde Frescura Botánica tipo esmalte (según especificaciones)	M2	14
		5. Resane y pintura de piso de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura gris tráfico tipo esmalte	M2	40
		6. Suministro e instalación de cinta antideslizante para rampas de acceso (según especificaciones)	Metro Lineal	15
		7. Suministro e instalación escudo frontal de 90 x 69 cm en vinilo de corte. (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas)	Unidad	1
		8. Suministro e instalación malla frontal 1 de 212x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		9. Suministro e instalación malla frontal 2 de 212x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		10. Suministro e instalación letras frontal de 90x 42 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Metro Lineal	1
		11. Suministro e instalación malla lateral 1 de 277x 239 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 12 de 21

		12. Suministro e instalación malla lateral 2 de 277x 107 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		13. Suministro e instalación escudo lateral de 100 x 100 cm en vinilo tipo fros (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		14. Suministro e instalación letras lateral de 217 x 107 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		15. Suministro e instalación malla trasera 1 de 212 x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		16. Suministro e instalación malla trasera 2 de 212 x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		17. Resane y pintura de rejas de 1 x 1.50 a dos manos de pintura verde oliva tipo esmalte (según especificaciones)	Unidad	2
		18. Suministro e instalación de flanche tipo gotero metálico de 25 cm de ancho calibre 26.	Metro Lineal	25

MANTENIMIENTO DATACENTER

PREVENTIVO	MANTENIMIENTO DEL DATACENTER	1. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Blanco Hielo Ártico tipo esmalte (según especificaciones)	M2	100
		2. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Menta Citrata tipo esmalte (según especificaciones).	M2	14
		3. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de	M2	5

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 13 de 21

		pintura Acero Industrial tipo esmalte (según especificaciones)		
		4. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura verde Frescura Botánica tipo esmalte (según especificaciones)	M2	14
		5. Resane y pintura de piso de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura gris tráfico tipo esmalte	M2	100
		6. Suministro e instalación de cinta antideslizante para rampas de acceso (según especificaciones)	Metro Lineal	3
		7. Suministro e instalación escudo frontal de 100 x 100 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		8. Suministro e instalación malla derecha de 188x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		9. Suministro e instalación malla central de 213x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		10. Suministro e instalación malla izquierda de 204x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Metro Lineal	1
		11. Suministro e instalación letras lateral de 120 x 42 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).	Unidad	1
		12. Resane y pintura de rejas de 1.50 x 1.40 y 3.20 x 1.42 a dos manos de	Unidad	2



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 14 de 21

		pintura verde oliva tipo esmalte (según especificaciones)		
		13. Suministro e instalación de flanche tipo gotero metálico de 25 cm de ancho calibre 26.	Metro Lineal	20
		14. Resane y pintura de pared fondo color verde a dos manos de pintura	M2	70
		15. Pintura de tubos a dos manos color negro	M2	6,4

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Se plantea el siguiente cronograma de trabajo para ejecutar las actividades.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 15 de 21

LABOR	DESCRIPCIÓN	PROGRESO	DÍAS	03/01/2024	03/01/2024	04/01/2024 AL 18/01/2024	18/01/2024 AL 28/01/2024
1	Firma acta de inicio	1%	1				
2	Visita inicial	1%	1				
3 PREVENTIVO MANTENIMIENTO DEL AULA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	1. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Blanco Hielo Artico tipo esmalte (según especificaciones)	60	15				
	2. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Menta Citrata tipo esmalte (según especificaciones)						
	3. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Acero Industrial tipo esmalte (según especificaciones)						
	4. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura verde Frescura Botánica tipo esmalte (según especificaciones)						
	5. Resane y pintura de piso de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura gris tráfico tipo esmalte						
	6. Suministro e instalación de cinta antideslizante para rampas de acceso (según especificaciones)						
	7. Suministro e instalación escudo frontal de 90 x 69 cm en vinilo de corte. (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas)						
	8. Suministro e instalación mallia frontal 1 de 212x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	9. Suministro e instalación mallia frontal 2 de 212x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	10. Suministro e instalación letras frontal de 90x 42 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	11. Suministro e instalación mallia lateral 1 de 277x 239 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	12. Suministro e instalación mallia lateral 2 de 277x 107 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	13. Suministro e instalación escudo lateral de 100 x 100 cm en vinilo tipo fro (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	14. Suministro e instalación letras lateral de 217 x 107 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	15. Suministro e instalación mallia trasera 1 de 212 x 245 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	16. Suministro e instalación mallia trasera 2 de 212 x 245 cm en vinilo de corte (según						



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GAD-FO-09

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020

PÁGINA: 16 de 21

	archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	17. Resane y pintura de rejas de 1 x 1.50 a dos manos de pintura verde oliva tipo esmalte (según especificaciones)						
	18. Suministro e instalación de flanche tipo gotero metálico de 25 cm de ancho calibre 26.						
4 PREVENTIVO MANTENIMIENTO DEL DATACENTER	1. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Blanco Hielo Ártico tipo esmalte (según especificaciones)	100	12				
	2. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Menta Citrata tipo esmalte (según especificaciones).						
	3. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura Acero Industrial tipo esmalte (según especificaciones)						
	4. Resane y pintura de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura verde Frescura Botánica tipo esmalte (según especificaciones)						
	5. Resane y pintura de piso de modulo aula de seguridad a dos manos de pintura gris tráfico tipo esmalte						
	6. Suministro e instalación de cinta antideslizante para rampas de acceso (según especificaciones)						
	7. Suministro e instalación escudo frontal de 100 x 100 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	8. Suministro e instalación mallia derecha de 188x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	9. Suministro e instalación mallia central de 213x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	10. Suministro e instalación mallia izquierda de 204x 270 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	11. Suministro e instalación letras lateral de 120 x 42 cm en vinilo de corte (según archivo entregado por la entidad y especificaciones técnicas).						
	12. Resane y pintura de rejas de 1.50 x 1.40 y 3.20 x 1.42 a dos manos de pintura verde oliva tipo esmalte (según especificaciones)						
	13. Suministro e instalación de flanche tipo gotero metálico de 25 cm de ancho calibre 26.						
	14. Resane y pintura de pared fondo color verde a dos manos de pintura						
	15. Pintura de tubos a dos manos color negro						

Autorizaciones de ingreso:

Para realizar cualquier actividad dentro de las instalaciones de la ETITC, se requiere que el

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p align="center">ACTA DE INICIO DE CONTRATO</p>	<p>CÓDIGO: GAD-FO-09</p> <p>VERSIÓN: 2</p> <p>VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020</p> <p>PÁGINA: 17 de 21</p>
---	---	--

ingreso sea autorizado por medio del supervisor del contrato, para gestionar dichas autorización se requiere lo siguiente:

1. Datos de las personas que van a ingresar
2. Parafiscales de las personas que van a ingresar
3. Datos de los vehículos a ingresar.

Dicha información debe ser enviada al correo gestionit@itc.edu.co por lo menos con un día de anticipación para gestionar la autorización de ingreso con la empresa de seguridad.

Forma de pago.

Un único pago del 100% una vez finalizadas las actividades, para realizar el pago, se deberá presentar la factura acompañada del certificado de pago de aportes parafiscales o planilla de liquidación de aportes y el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

REQUISITOS PARA PAGO: Para que la ETITC pueda adelantar el proceso administrativo del caso para el pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como: a) Certificación de cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones contractuales expedida por el supervisor del contrato; b) Expedición de factura. C) Presentación de soporte de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC, aprobado por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la ETITC.
2. Constituir y allegar a la ETITC las garantías del contrato requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a la ETITC en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la ETITC a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
6. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p align="center">ACTA DE INICIO DE CONTRATO</p>	<p>CÓDIGO: GAD-FO-09</p> <p>VERSIÓN: 2</p> <p>VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020</p> <p>PÁGINA: 18 de 21</p>
---	---	--

7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la ETITC
8. Colaborar con la ETITC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
9. Realizar los pagos al SISS (*salud, pensión y riesgos laborales*), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada
2. Cumplir con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas
3. Garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de detección y extinción de incendios
4. Limpiar y ajustar estructura metálica o carcasa plásticas
5. Cumplir con la entrega de los bienes/servicios en las cantidades y con las especificaciones establecidas
6. Todos los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas deberán ser cambiados en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, sin costo adicional para la ETITC.
7. Asumir los gastos de transporte en que incurra para realizar la entrega de los elementos contratados.
8. Realizar la entrega de los elementos en el almacén de la ETITC, para lo cual se deberá adjuntar la factura (no se admite remisiones) previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables.
10. Mantener informada a la ETITC del cambio de dirección y teléfonos para comunicación y notificaciones a que haya lugar.
11. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
12. Realizar las modificaciones que le sean solicitadas en el marco del objeto contractual en el plazo indicado por el supervisor del contrato.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p align="center">ACTA DE INICIO DE CONTRATO</p>	<p>CÓDIGO: GAD-FO-09</p> <p>VERSIÓN: 2</p> <p>VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020</p> <p>PÁGINA: 19 de 21</p>
---	---	--

13. Entregar los bienes/servicios de la mejor calidad
14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
15. Realizar pruebas relacionadas en el contrato
16. Realizar y entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

Obligaciones contractuales asociadas a los Sistemas de Gestión Integrados:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos y demás documentos del Sistema de Gestión Integrado definidos por la ETITC que se relacionen con el objeto del contrato.
2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Integrado; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
3. Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco del Sistema de Gestión Integrado.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Todo el personal que participe en la ejecución del contrato por parte del contratista deberá contar con elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de la actividad contratada.
2. Entregar los nombres de las personas que realizan el mantenimiento para solicitar los respectivos permisos de entrada a la Escuela en tiempos de aislamiento social.

Sistema de Gestión Ambiental:

1. *Revisar las obligaciones y especificaciones técnicas aplicables contenidas en el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEDORES.*
2. *El CONTRATISTA es responsable de las obligaciones establecidas para el desarrollo de la Gestión Ambiental, por lo que deben implementar dentro de sus actividades las medidas de prevención, control, mitigación, compensación o corrección de aquellos impactos que se puedan generar en el desarrollo de su actividad.*

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

1. Conocer y aplicar los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de la ETITC (GSI-MA-01).
<https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/GSI-MA-01.pdf>
2. Mantener la integridad, reserva, responsabilidad y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a los activos de información (documentos, bases de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p align="center">ACTA DE INICIO DE CONTRATO</p>	<p>CÓDIGO: GAD-FO-09</p> <p>VERSIÓN: 2</p> <p>VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020</p> <p>PÁGINA: 20 de 21</p>
---	---	--

datos, sistemas de información, material físico y digital), que la entidad le proporcione en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, de conformidad con la normativa vigente que incluye Derechos de Autor, Protección de datos personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Respetar la confidencialidad de la información entregada por otras fuentes en la ETITC, en el ejercicio de sus obligaciones contractuales.
 - a. Abstenerse de revelar y divulgar la información clasificada, reservada, confidencial y/o con datos personales sensibles, privados, que utilice la ETITC, en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, ni dentro de los dos años siguientes a la finalización de estas, sin previo consentimiento por escrito en la ETITC, siendo consciente de las penas, multas y sanciones derivadas del incumplimiento, al igual de las demás acciones que puedan llegar a derivarse de éste.
 - b. Con la firma del contrato autorizo a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para realizar la recolección y tratamiento de mis datos personales de conformidad al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 o Ley de Protección de Datos Personales, la cual se encuentra publicado en el sitio web. <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&seguridad-portal>

Obligaciones de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

1. Expedir el Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal del contrato.
2. Efectuar los pagos estipulados en el contrato en la forma y oportunidad previstas en el mismo.
3. Designar el supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.
4. Prestar toda la colaboración necesaria para la debida ejecución del contrato.
5. Efectuar las recomendaciones que desde el punto de vista técnico considere necesarios para garantizar la exitosa ejecución del contrato.
6. Suscribir junto con el contratista las actas de iniciación, entrega y liquidación del contrato.
7. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida para el desarrollo del objeto contractual.
8. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato.
9. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato

4. ANEXOS

Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	CÓDIGO: GAD-FO-09 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020 PÁGINA: 21 de 21
---	---------------------------------------	---

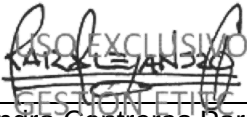
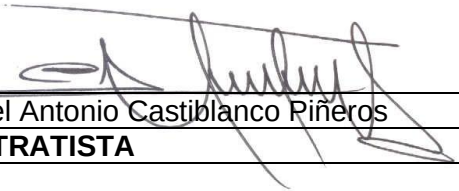
Hora de finalización

10	00
----	----

Observaciones

--

En Constancia firman:

 Jair Alejandro Contreras Parra SUPERVISOR DEL CONTRATO	 Miguel Antonio Castiblanco Piñeros CONTRATISTA
--	---